

CONSTANCIA SECRETARIAL: 17-06-2022. Informo al señor Juez que en el presente proceso, la parte actora solicita se notifique al demandado por correo electrónico y los Bancos contestaron.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio N°. 1303

Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00237-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS -CHEC

DEMANDADA: ANGELA MARIA RENDON

Vista la constancia secretarial que antecede, SE DISPONE:

Acceder a oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A. para que informe la dirección física y electrónica de la señora ANGELA MARIA RENDON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 21-06-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria